

Instrumentos Financieros: ¿Qué son?

Los instrumentos financieros son herramientas en forma de contratos que conforman un apoyo a la inversión y que son celebrados entre dos partes. Según las NIIF, dichos contratos generan para el tenedor un activo financiero, mientras que para el emisor generan un pasivo o un instrumento de patrimonio. Esto quiere decir que a través del instrumento financiero el comprador adquiere el derecho para recibir recursos económicos por motivo de su inversión y que, por lo tanto, el vendedor adquiere la obligación de liquidar ese derecho.

Dentro de los tipos de instrumentos financieros es posible distinguir dos grupos principales: los instrumentos complejos y los no complejos. Entre los instrumentos no complejos se encuentran aquellos de renta variable, así como aquellos de renta fija; como por ejemplo: acciones de empresas, bonos gubernamentales, bonos privados, fondos de inversión, entre otros. Por su parte, los instrumentos complejos se refieren a derivados financieros que pueden presentarse como futuros financieros, opciones financieras o CFDs; cada uno con sus propias características.

Los instrumentos financieros tienen una serie de características que ayudan a definirlos, y de estas características es posible destacar tres: la liquidez, el riesgo, y la rentabilidad. Se entiende como liquidez la capacidad que tiene el activo financiero de convertirse en efectivo en el periodo de tiempo más corto posible sin perder su valor. Por su parte, el riesgo es determinado por las garantías que presente el vendedor con respecto a la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago adquiridas por el contrato en el tiempo establecido por el mismo. De tal forma, a menores garantías de pago, mayor es el riesgo asumido por el tenedor. De manera relacionada, la rentabilidad se contrapone al riesgo, puesto que a mayor riesgo el tenedor esperará una mayor rentabilidad.

Como fue descrito anteriormente, el riesgo es un factor importante y determinante cuando se trata de instrumentos financieros por lo que debe ser tomado en cuenta antes de que se lleve a cabo cualquier transacción de esta índole. El riesgo en instrumentos financieros puede provenir del riesgo mismo que conlleva el apalancamiento financiero como de la regulación de sus mercados.

Algunos de los riesgos a considerar al momento de gestionar instrumentos financieros son los siguientes:

Riesgo de volatilidad: este riesgo está relacionado a los movimientos de los precios del mercado durante un periodo de tiempo determinado. Una mayor volatilidad implica un rango amplio en la fluctuación de los precios durante un periodo específico, lo cual puede actuar en contra o a favor.

Riesgo de tipo de cambio: este riesgo surge de la diferencia de tipos de cambio cuando el instrumento financiero se cotiza en una moneda que no es la moneda de referencia del comprador.

Riesgo de tasa de interés: se genera cuando un instrumento financiero pierde valor como resultado de una variación desfavorable de los tipos de interés. Los bonos del estado, por ejemplo, son instrumentos especialmente susceptibles a los tipos de interés.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de que a un inversor le resulte difícil comprar o vender un activo financiero de manera rápida. La liquidez de un activo depende en parte del tipo de mercado pero también del instrumento financiero en particular, tomando en consideración la oferta y la demanda del mismo.

Riesgo de insolvencia: se produce cuando el emisor de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones como el pago ordinario de intereses o la devolución del capital inicial al vencimiento.

De la misma manera existen otros tipos de riesgo a considerar como lo son la inflación y la diversificación inadecuada. Es en este sentido en el que se refleja la importancia de las calificadoras de riesgo, las cuales se especializan en el correcto análisis de los riesgos inherentes de dichos instrumentos para posteriormente emitir una opinión fundamentada que sea de ayuda para la correcta toma de decisiones.